

**Estimado editor:**

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Cultura de Coahuila y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, les invita a participar en estas dos citas con la cultura impresa:



**FERIA INTERNACIONAL  
DEL LIBRO COAHUILA 2020  
Piedras Negras y Torreón**

La Feria Internacional del Libro Coahuila crece para ofrecer mayor oferta editorial en dos importantes ciudades de Coahuila: Piedras Negras y Torreón.

- La Ciudad de Piedras Negras, considerada como la frontera más segura del norte de México ofrece una gran oportunidad de atender a un mercado potencial de aproximadamente un millón de personas que viven en ambos lados de la frontera con Texas.
- Torreón es la capital histórica de la comarca lagunera. En dicho punto convergen 5 municipios de Coahuila y 14 del estado de Durango con posibilidades de llegar a más de un millón de personas como mercado potencial.

La FILC en sus fases de extensión se realizará en dos sedes:

**1. Piedras Negras:** Instituto Salesiano Don Bosco (Puebla, Valle San José), del **6 al 10 de mayo de 2020.**

**2. Torreón:** Centro de Convenciones de Torreón (Calzada Dra. María Montessori, s/n, La Unión. C. P. 27420, Torreón Coahuila), del **13 al 17 de mayo.**

Le reiteramos que su participación es importante para lograr establecer contacto con los librerías y bibliotecarios de las ciudades de Piedras Negras y Torreón y que sus publicaciones sigan presentes en estas importantes ciudades del estado de Coahuila.

Los esperamos con los brazos abiertos y, sin más, reciba un cordial saludo.

*Comité Organizador de la FILC*

## Horarios

De 10:00 a 21:00 horas

El personal contratado por el expositor para la atención del stand deberá estar presente 30 minutos antes del inicio del horario establecido durante todos los días que dure la Feria. Es obligación portar el gafete de expositor durante el evento.

## Requisitos de participación

Podrán participar los afiliados a la CANIEM, a través de algún distribuidor. Quienes representen a una o más empresas editoras, deberán presentar una carta con membrete de sus representados, firmada por un ejecutivo responsable, donde se le autorice exhibir y comercializar en la FILC 2020 el fondo editorial en forma exclusiva. Esta medida busca evitar la duplicidad de fondos editoriales en stands diferentes, ya que esto provocaría desconcierto y molestia entre el público asistente.

## Instalaciones

Piedras Negras: Instituto Salesiano Don Bosco

Torreón: Plaza Mayor

## Costos y medidas

Stand de 3 x 2 m

Piedras Negras: \$ 5,000 (cinco mil pesos 00/00 M.N.) más IVA)

Stand de 3 x 2 m

Torreón: \$ 5,000 000 (cinco mil pesos 00/00 M.N.) más IVA)

La participación será en las dos sedes. Les recordamos que por ningún motivo se permitirá la duplicidad de fondos editoriales.

## Stand proporcionado

Cada espacio contratado incluye:

- Iluminación
- 1 contacto eléctrico
- 1 tablón rectangular de 2.04 x 77 cm.
- Rótulo con el nombre de la empresa
- 1 silla

## Formas de pago

En todos los casos, el pago se realizará a nombre de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

Depósito bancario: Banco Santander, sucursal N° 38, cuenta 52038020418 (enviar copia del depósito al correo: ferias@caniem.com)

Transferencia bancaria: Banco Santander, sucursal N° 38, Clabe 014180520380204187 (enviar copia de la transferencia al correo: ferias@caniem.com), identificado con el nombre de la empresa, feria a la que corresponde y nombre del responsable, así como sus datos fiscales para la factura correspondiente.

## Fecha de pago

Se deberá depositar el 50% al momento de hacer su reservación, que no debe pasar del 31 de marzo, y el 50% restante, el 28 de abril.

## Información para estadística

Para fines estadísticos, los expositores se comprometen a reportar diariamente al Comité Organizador el monto de sus ventas en pesos y números de ejemplares vendidos.

## Transporte de mercancía y mobiliario

El Comité Organizador proporcionará el servicio de flete redondo de mercancía y mobiliario para la Feria, a través de Transporte Nómadas. Es importante señalar enfáticamente que los expositores deberán enviar a la Feria los materiales y mercancía de exhibición absolutamente indispensables para su montaje, de acuerdo a los espacios que contrataron. En caso de exceder en volumen y peso el mobiliario o cajas de libros, se cobrará una cuota de recuperación por el excedente de materiales.

## Montaje

Piedras Negras: 5 de mayo, a partir de las 8:00 horas, hasta concluir.

Torreón: 12 de mayo, a partir de las 21:00 horas, hasta concluir.

El Comité Organizador se reserva el derecho de reubicar los espacios contratados por el expositor, en los casos en que, por causas de fuerza mayor, no sea posible utilizar el lugar solicitado.

## Desmontaje

Piedras Negras: 10 de mayo, a partir de las 21:00 horas.

Torreón: 17 de mayo, a partir de las 21:00 horas.

Para entregar los materiales y mercancía no vendidas al transporte, y transportarlo a la siguiente sede, y al finalizar la Feria del 18 de mayo para su regreso a Ciudad de México, por ningún motivo se permitirá iniciar maniobras de desmontaje antes de la hora y fechas señaladas, a fin de evitar algún incidente al público asistente. De ser así, el expositor se hará responsable de cualquier daño ocasionado, liberando al comité organizador de cualquier responsabilidad civil que pudiese surgir por este motivo.

## Servicios

- Vigilancia
- Sanitarios
- Servicio de limpieza
- Equipo contra incendios
- Información de la Feria

No se cuenta con bodega para libros ni resguardo de ningún material.

Sólo por causas de fuerza mayor, y si sucede durante el inicio del montaje de la Feria, podrá suspenderse sin responsabilidad imputable a la CANIEM y para la Secretaría de Cultura de Coahuila. En este caso, se devolverá el 50% del pago realizado por los participantes. Si una vez inaugurada la Feria llegara a suspenderse por alguna causa no imputable a los organizadores, no habrá lugar a reembolso de la cuota de participación. La Feria no se hace responsable de daños y pérdidas causados por incendios, vandalismo o fenómenos naturales.

Cualquier violación reiterada o grave de las disposiciones contenidas en esta convocatoria, estará sujeta a las sanciones y multas que determine el Comité Organizador, quien decidirá sobre las situaciones o asuntos no previstos en esta convocatoria.

## Generales

Los organizadores contarán con elementos de seguridad las 24 horas para preservar el orden dentro de las instalaciones de la Feria. Los organizadores no se harán responsables por robo o pérdida de cualquier objeto, mercancía, mueble o material que el expositor deje sin vigilancia durante el montaje, inauguración, exposición, clausura y desmontaje de la Feria.

1. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán cancelaciones y la participación será en las dos sedes. Cualquier caso que al respecto se presente, será sancionado con el monto entregado por el espacio contratado para cubrir los gastos que esto ocasione.
2. Si el expositor no se presenta en la fecha establecida para ocupar su lugar, el Comité Organizador dispondrá del mismo como mejor le convenga a los intereses del evento.
3. Los organizadores solicitan a los expositores una selección rigurosa del personal que contraten para la atención del stand (o stands), cuidando que tengan experiencia en atención al público, conozcan los principios elementales de la industrial editorial, tengan conocimientos de los títulos que publica la editorial y puedan cumplir cabalmente con el presente reglamento.
4. Queda estrictamente prohibido fumar, organizar cocteles o ingerir bebidas alcohólicas en el interior de los stands y en la Feria en general. Quien sea sorprendido haciéndolo, automáticamente se cancelará su contrato sin devolución del monto cubierto, caso en el cual el expositor será directamente responsable del manejo y retorno de sus libros a la Ciudad de México.
5. Los expositores se comprometen a ofrecer precios accesibles a los asistentes a la Feria, y deberán otorgar descuentos mínimos del 50% de libros de remate, 10% de libro de línea, respetando lo dispuesto por la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
6. Se recomienda expresamente a los editores contar con espacios para exhibir libros a la venta con precios preferenciales, a fin de favorecer la compra por parte de los sectores de la población que cuentan con pocos recursos.
7. Se prohíbe la exhibición, venta o promoción de publicaciones, libros, discos o cualquier producto de piratería.

8. Los expositores se comprometen a no usar equipos de sonido que interrumpen la realización de los eventos programados y actividades cotidianas dentro de la Feria, por lo que se sujetarán a las indicaciones logísticas que determine la Coordinación del evento.

9. El Comité Organizador de la Feria es el único facultado para aplicar sanciones por incumplimiento de los expositores, ya que es su obligación asegurar el desarrollo normal del evento y su proyección para el futuro.

**Para mayor información, favor de comunicarse con Rosalba Espinosa al correo [ferias@caniem.com](mailto:ferias@caniem.com), o a los siguientes teléfonos: 55 5688 2011, ext. 715 o al 55 5688 7122 (directo), en un horario de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.**